

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

82**ARANJUEZ**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Con fecha 21 de junio de 2024, el alcalde-presidente del Ayuntamiento de Aranjuez ha emitido decreto 2024/2432 por el que se nombra al siguiente personal eventual:

Nombrar a D.^a María Luz Del Pozo Lazareno, con DNI *****91-Y, y D. Emilio Vega Jaén, con DNI *****08-V, como administrativos del Grupo Municipal PSOE, en régimen de jornada laboral a tiempo completo, con efectos desde el 14 de junio de 2024.

Nombrar a D. Alberto Barona Pastor, con DNI *****78-D, como administrativo del Grupo Municipal ACIPA, en régimen de jornada laboral a tiempo completo, con efectos desde el 14 de junio de 2024.

Nombrar a D.^a Rocío Nogales Cabrera con DNI *****69-Z, como administrativo del grupo Coalición por Aranjuez, en régimen de 87 % de jornada laboral, con efectos desde el 14 de junio de 2024.

Nombrar a D. Pedro Francisco Parra del Apio, con DNI *****03-Z, como jefe de Gabinete de Alcaldía, en régimen de jornada laboral a tiempo completo, con efectos desde el 14 de junio de 2024.

Nombrar a D.^a Laura Hermosa Cabezas, con DNI *****36-Z, como jefe de Prensa, en régimen de jornada laboral a tiempo completo, con efectos desde el 14 de junio de 2024.

Nombrar a D.^a María Teresa Puerta Suárez, con DNI *****39-P, como administrativo del Grupo PP, en régimen de jornada laboral a tiempo completo, con efectos desde el 14 de junio de 2024.

Nombrar a D.^a Miriam Sansegundo Peinado, con DNI *****73-Y, como administrativos del Grupo Municipal Mas Madrid-Verdes Equo, en régimen de jornada laboral de media jornada, con efectos desde el 14 de junio de 2024.

Nombrar a D. Emilio José García Villa, con DNI *****469-Z, como administrativo del Grupo Municipal VOX, en régimen de jornada laboral de media jornada, con efectos desde el 14 de junio de 2024.

Nombrar a D.^a Eliana Palacios Albornoz, con DNI *****760-Y, como administrativa del Grupo Municipal VOX, esta en régimen de jornada laboral completa, con efectos desde el 14 de junio de 2024.

Aranjuez, a 2 de julio de 2024.—Firmado.

(03/14.612/24)

